

## PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS – REUNIONES DE ACUERDOS – ETAPA DE VALIDACIÓN

### Reunión con Institución/Organización/Comunidades \_\_\_\_\_

- Segunda reunión de acuerdos con las Comunidades Indígenas de Palo Muerto y el Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto, de la comuna de Corral.

### Asistentes \_\_\_\_\_

- Jorge Rivas, Presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Ulises Ríos, Comunidad Indígena Segundo Maripán / Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Juan Aguayo, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Rosalba Agüero, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto
- Bernabé Maripán, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Olinda Maripán, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto y Comunidad Indígena Segundo Maripán.
- Humberto Martínez, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto
- Rosa Olavarría, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Eugenio Vera, Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.
- Natalia Campos, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Rosa Cárcamo, Apoyo administrativo División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.

### Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

- Lugar: Sede del Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto, comuna de Corral.
- Fecha: Martes 28 de julio de 2015.
- Hora: 15:00 – 19:30 hrs.

### Objetivo de la Reunión \_\_\_\_\_

- Analizar y levantar observaciones y/o modificaciones de la propuesta del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos con los representantes de las Comunidades Indígenas de Palo Muerto y Sindicato de Pescadores Artesanales de Palo Muerto.

### Observaciones \_\_\_\_\_

- Natalia Campos: Inicia la reunión comentando que la actividad se dividirá en dos etapas. En una primera instancia se dará lectura al acta de la reunión anterior, desarrollada con fecha 5 de julio de 2015 y en un segundo momento se revisará la cartografía, con las categorías de usos preferentes y actividades compatibles, compatible con restricciones e incompatibles.
- Los participantes comentan que falta completar la lista de asistentes, ya que algunas personas que participaron no quedaron registradas en acta. Por ejemplo, Olinda Maripán, José

Maripán, Rosa Olavarría, Bernabé Maripán y Eugenio Vera. Con la observación anterior el acta es aprobada de manera unánime.

- Natalia Campos proyecta el documento de trabajo y la cartografía 2 y 3 del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero para explicar cómo se organizará el análisis.
- Durante la revisión de la cartografía los asistentes manifiestan preocupación por la escasez de agua en la Isla del Rey, que atribuyen a la abundante presencia de plantaciones forestales.
- Natalia Campos: Comenta que en la reunión sostenida con la Ilustre Municipalidad de Corral, el equipo técnico propuso dejar una franja de protección como bosque nativo en la Isla del Rey, cambiando progresivamente el uso actual de ese territorio, contribuyendo con eso a disminuir la competencia por el agua (vinculado a las plantaciones de especies exóticas) y mejorar la belleza paisajística.
- Natalia Campos: Aclara que es posible recibir propuestas de ajustes en relación a los usos preferentes.

Se inicia el trabajo acordando revisar desde Punta Morro Gonzalo hasta Punta Falsa Galera:

- **Zona Silvoagropecuaria (ZS)**
  - Los participantes proponen traspasar de compatible con restricciones a compatible las actividades: "Aerogeneradores", "Deportes motorizados terrestres", "Sitios de Interés histórico y patrimonial".
  - Traspasar de compatible con restricciones a incompatible las actividades: "Central hidroeléctrica", "Central termoeléctrica", "Embalses", "Emisarios submarinos y de río", "Infraestructura energética" y "Producción forestal".
  - Rosa Olavarría: Las centrales dañan el medioambiente, además le quitan espacio a la agricultura, la idea es no dejar abierta ninguna ventana para evitar que se instalen.
  - Los asistentes consultan si salió el tema en Chaihuín de un proyecto de salmonicultura, donde los vecinos se opusieron para que no les contaminen los choritos zapatos, además porque dañan mucho el río.
  - Jorge Rivas: Nos interesa apoyar proyectos de pequeña escala de aprovechamiento familiar. Alguna vez como sindicato de pescadores artesanales diseñamos un proyecto para la instalación de truchas en tierra, pero salía muy caro.
  - Jorge Rivas: Definir incompatible la actividad "Emisarios submarinos y/o de río", por lo mismo que pasó en San Carlos, ya que los vecinos perdieron la playa.
  - Ulises Ríos: Debería siempre permitir la explotación del bosque con plan de manejo, por lo tanto habría que reevaluar la definición de la actividad "Extracción de leña".
- **Zona de Manejo Sostenible de Bosque Nativo (ZMSBN)**
  - Los participantes proponen traspasar de incompatible a compatible con restricciones las actividades: "Agricultura", "Caza", "Deportes motorizados terrestres", "Equipamiento", "Exploración y/o explotación de combustibles", "Exploración y/o explotación de materiales de construcción", "Exploración y/o explotación de metales", "Ganadería", "Infraestructura sanitaria", "Infraestructura de transporte".
  - Jorge Rivas: Se debe considerar escalas para la actividad "Aerogeneradores", estableciendo compatible con restricciones.
  - Jorge Rivas: Es importante que la actividad ganadera define una restricción en su escala, para no presionar el bosque nativo. También consulta si se preguntó a la Municipalidad que pasaba con la salmonera de Corral, porque eso contamina mucho.
  - Natalia Campos: El Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero planifica y ordena el territorio en espacios que no están considerados en los planes reguladores comunales e intercomunales, reconociendo el límite urbano y normativa que son parte del Plan Regulador Comunal de Corral.

- **Zona Forestal (ZF)**
  - Los participantes proponen traspasar de compatible con restricciones a compatible la actividad "Sitios de interés histórico y patrimonial".
  - Traspasar de compatible a incompatible las actividades: "Central hidroeléctrica", "Central termoeléctrica", "Embalses".
  - Cambiar de compatible a compatible con restricciones la actividad "Producción forestal".
  - Traspasar de compatible con restricciones a incompatible las actividades: "Cultivos salmónidos", "Emisarios submarinos y de río", "Extracción de leña", "Industria, talleres, almacenamiento y/o bodegaje (de tipo inofensivo, molesto, contaminante y peligroso)", "Infraestructura energética".
  - Cambiar de incompatible a compatible con restricciones la actividad "Asentamientos rurales".
  - Ulises Ríos y Jorge Rivas: Comentan que antes arriba hacían el carbón para la industria de los Altos Hornos y había alerces.
  - Rosa Olavarría: Considerar los sitios ceremoniales en la actividad "Sitios de interés histórico y patrimonial".
  
- **Área Silvestre Protegida del Estado (APE)**
  - Los participantes proponen traspasar de compatible a incompatible la actividad "Manejo de recursos forestales nativos".
  - Traspasar de compatible con restricciones a compatible la actividad "Infraestructura y mantenimiento de caminos".
  - Cambiar de compatible con restricciones a incompatible la actividad "Silvicultura".
  - Traspasar de incompatible a compatible con restricciones las actividades "Deportes motorizados terrestres", "Equipamiento".
  - Jorge Rivas: Quizás no deberíamos revisar la categoría, ya que como es fiscal no tomamos decisiones.
  - Natalia Campos: Recomienda revisar de todas formas la categoría y actividades propuestas entendiendo que actualmente está cambiando la visión respecto a las áreas protegidas y se está buscando integrar más a las comunidades aledañas.
  
- **Zona de Asentamiento Rurales con presencia de población Mapuche Lafkenche (ZAR-1)**
  - Los participantes proponen traspasar de compatible a incompatible la actividad "Manejo de recursos forestales nativos".
  - Traspasar de compatible a compatible con restricciones las actividades: "Caza", "Exploración y/o explotación de metales", "Silvicultura".
  - Cambiar de compatible con restricciones a incompatible la actividad "Extracción de leña".
  - Traspasar de incompatible a compatible las actividades "Aerogeneradores".
  - Cambiar de incompatible a compatible con restricciones las actividades: "Drenaje de praderas y/o humedales", "Exploración y/o explotación de combustibles".
  - Natalia Campos: Indica que la ZAR-1 se extiende desde Punta Morro Gonzalo hasta Punta Galera, pasando por Palo Muerto y Punta Ballena.
  - Jorge Rivas: Solicita aumentar el área de extensión ZAR-1, ya que en toda la costa habría población con ascendencia Mapuche, incluso llegando a Huiro por el sur.
  - Ulises Ríos: Comenta que siempre están haciendo reuniones en Chaihuín con cuatro comunidades indígenas: Huiro, Chaihuín, Palo Muerto e Isla del Rey.
  - Los participantes coinciden en que debería ser ampliado el uso preferente hacia el norte del mapa, considerando al menos desde Palo Muerto hasta Punta Galera.
  - Jorge Rivas: Existen problemas de acceso a la playa en el sector de Punta Galera, donde compraron "unos gringos". Hubo una reunión con Bienes Nacionales en el sector y ellos les aclararon que si el dueño quiere las autoriza una pasada, pero no es obligación.

- Jorge Rivas: En otra reunión se comentó que cada 100 metros debería haber una pasada pública y ahí está cerrado, no hay libre tránsito.
- El equipo del Gobierno Regional de Los Ríos se compromete en traer información sobre el acceso a las playas y su normativa relacionada, aclarando que las playas de mar, ríos y lagos son Bienes Nacionales de uso público, es decir de libre acceso (Artículo 589 del Código Civil).
- **Zona de Asentamiento Rurales con presencia de población Mapuche Lafkenche (ZAR-1)**
  - Los participantes proponen traspasar de compatible a incompatible la actividad “Manejo de recursos forestales nativos”.
- **Zona de Pesca Industrial (ZPI)**
  - Los participantes proponen traspasar de compatible a incompatible la actividad “Deportes náuticos no motorizados”.
  - Cambiar de compatible a compatible con restricciones la actividad “Deportes motorizados náuticos”.
  - Traspasar de compatible con restricciones a incompatible las actividades: “Cultivo de algas”, “Cultivo de mitílidos”, “Cultivo de salmónidos”.
  - Cambiar de incompatible a compatible las actividades: “Artes de pesca artesanal”, “Turismo de naturaleza y/o intereses especiales”.
  - Natalia Campos: Comenta que la sub-categoría de uso preferente Zona de Pesca Industrial se reemplazó por la Zona de Mar Territorial. El objetivo es que no se mal entienda que en esta zona no se puede desarrollar la pesca artesanal. La 1 - 5 millas marinas son exclusivas para la pesca artesanal, pero las 5 - 12 millas marinas permiten tanto la pesca industrial como la artesanal, no es excluyente.
  - Jorge Rivas: Los pesqueros industriales de Corral, que abastecen a la Pesquera Blumar, sacan todo lo que cae en la red, y el pescador artesanal solo entra y no saca nada, ellos arrastran con todo.
  - Natalia Campos: Se ajustará la definición y actividades definidos compatibles para considerar la actividad pesquera artesanal.
- **Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB)**
  - Los participantes proponen cambiar de compatible con restricciones a compatible las actividades: “Deportes náuticos motorizados”, “Infraestructura de defensa costera”, “Seguridad marítima”.
  - Traspasar de compatible con restricciones a incompatible las actividades: “Asentamientos rurales”, “Asentamientos urbanos”, “Deportes náuticos motorizados”.
  - Cambiar de incompatible a compatible con restricciones las actividades: “Artes de pesca artesanal”, “Exploración y explotación de materiales de construcción”.
  - El Sindicato solicita incorporar dos sectores como AMERB, una desde Punta Morro Gonzalo hasta San Carlos y otra en el sector de Guape. Ambas están en trámite en SUBPESCA y se espera que en los próximos días se resuelva y se publiquen los resultados en el Diario Oficial. Los pescadores y la comunidad indígena ingresarán una solicitud formal para su entrega.
- **Área Apropiaada para el Ejercicio de la Acuicultura**
  - Los participantes proponen traspasar de compatible con restricciones a compatible las actividades: “Artes pesca artesanal”, “ECMPO”, “Infraestructura de defensa costera”, “Investigación científica”, “Manejo de recursos hidrobiológicos”, “Turismo de naturaleza y/o de interés especiales”, “Turismo de playa y recreativo”.
  - Cambiar de compatible con restricciones a incompatible las actividades: “Artes de pesca industrial”, “Asentamientos rurales”, “Asentamientos urbanos”, “Deportes náuticos

motorizados”, “Industria, talleres, almacenamiento y/o de bodegaje (de tipo inofensivo, molesto, contaminante y peligroso)”.

- Traspasar de incompatible a compatible con restricciones la actividad “Molinos de marea”.
- Los participantes manifiestan su preocupación por la posible instalación de nuevos proyectos salmoneros en la zona costera, ya que podrían perjudicar a la actividad pesquera artesanal, por su contaminación. Por lo mismo, mantienen la propuesta de dejar como actividad incompatible el “Cultivo de salmónidos” y dejar como compatible el desarrollo de mitílidos y algas, siempre y cuando no signifique la instalación de grandes proyectos de estos últimos.

#### Acuerdos

---

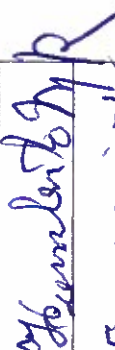








- El equipo del Gobierno Regional de Los Ríos enviará el **acta de los principales temas y acuerdos** de la reunión a los representantes para su revisión y validación, presentando los resultados del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero en una reunión final de carácter comunal, con todas las organizaciones de Corral.

**PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**REUNIÓN COMUNIDADES INDIGENAS COSTERAS DE LA COMUNA DE CORRAL**

Martes 28 de julio de 2015 – Corral, sector Palo Muerto – 14:30 horas.

Nº	Nombre	Organización	E- Mail	Fono	FIRMA
1	Kuberto Martínez	Recasana S. + Per. P. Muerto		-	
2	Eugenio Ven	Sindicato Pescadores P. Muerto		-	
3	Olivier Manríquez	Sindicato y comunidad P. Muerto		57239014	
4	Bernabé Manríquez	Sindicato P. Muerto		57554166	
5	Pero Clavero C	Sindicato P. Muerto		57507349	
6	Kosabela Aguiar A.	Sindicato P. Muerto	P. M.	87344794	
7	Melisa Pío M	Sindicato P. Muerto		99442337	
8	Jorge Rivas F.	Sindicato Palo Muerto		76625530	
9	José Joaquín V	Palo Muerto S			
10					
11					